El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Código Seguro de Verificación: **4AU9LN6312G6YUH4**
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: http://www.cartagena.es/verificarFirma

EXP Nº.: SE2018/ 94

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO DIGITAL Nº 1 "Documentación Acreditativa de los requisitos Previos" y ARCHIVO DIGITAL Nº 2 "Criterios evaluables mediante juicio de valor", EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE DIRECTORIO ACTIVO CORPORATIVO PARA EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

Siendo las 8:30 horas del día 23 de enero de 2019, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 9 de marzo de 2018, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2017/24/UE, con la asistencia de D.ª Mª del Carmen Martín del Amor, como Presidente, actuando como Secretaria de la misma D.ª Mª Jesús Guerrero Madrid (Jefa del Departamento de Contratación) y asistiendo como vocales D. Manuel Guirado Párraga (Director Económico-Presupuestario), D. Jesús Ortuño Sánchez (Interventor), D.ª M.ª Teresa Guerrero Madrid (Servicios Jurídicos).

Asiste a la Mesa de Contratación la mercantil INFORGES, S.L.

A la vista del certificado de la empresa presentada, expedido por la responsable administrativa de contratación, y comprobado por la mesa que la documentación acreditativa de los requisitos previos ARCHIVO Nº1 presentada por la licitadora es correcta, se procede a la apertura del archivo digital que contiene la proposición evaluable mediante juicio de valor ARCHIVO Nº 2.

C.I.F	**LICITADOR**
B-73526360	INFORGES, S.L.

A la vista de lo anterior, se acuerda su remisión a los Servicios Técnicos para que emitan Informe.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma conmigo electrónicamente la Presidenta, de lo cual doy fe.

Firmado electrónicamente por:
- (FIRMA) SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA JESUS GUERRERO MADRID - 24/01/2019 09:39
- (FIRMA) PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION: MARIA DEL CARMEN MARTIN DEL AMOR - 24/01/2019 13:19